

EDITORIAL

La Poetisa Colombiana Meira del Mar, escribió la siguiente frase:

“Antes pensaba que el valor fundamental de la vida era el amor, pero con el paso del tiempo he podido darme cuenta de que no era cierto. El valor más importante de la vida no es el amor, es la salud”. Meira del Mar

El fundamento de esta frase no es solo una inspiración poética, nos invita a reflexionar sobre la importancia de atender nuestra salud física y mental, misma que es esencial para poder disfrutar de la vida y sus experiencias, nos invita también a mejorar y organizar las emociones en nuestras relaciones, sean de pareja o de solo amistad. Acudir a los especialistas de la salud física es parte fundamental de nuestra existencia sana, el deporte también nos permite liberar emociones negativas y poder avanzar en el día a día.

En el presente número encontrarán importantes investigaciones que dan cuenta de estos temas tan importantes de atender en nuestra vida cotidiana, la salud mental, la violencia en el noviazgo, las etapas de la vida de pareja, el desinterés en la atención psicológica, pero también las malas praxis en la terapia. Y no menos importante como en todos nuestros números, la validación y adaptación de instrumentos psicológicos, tan necesarios para nuestra población. Agradecemos a nuestras autoras y autores y a nuestros lectores, la deferencia a nuestra revista y el tiempo que esperaron para la publicación

de este número, pero escapa a nuestras políticas el tema pendiente que tenemos de la migración a edición continua que ya no fue posible en este año.

El primer artículo *“Teatro y juventud entre precariedad, marginación social y grupalidad”* se centra en analizar como un grupo de jóvenes de entre 15 y 18 años participan en un taller de teatro de una preparatoria ubicada en una zona urbana marginada. El objetivo es entender la forma en la que socializan y explorar los procesos de subjetivación colectiva, demostrando como el taller se presenta como un espacio de expresión emocional y reflexión en dónde los jóvenes pueden construir una identidad tanto individual como colectiva.

El segundo artículo *“Estado de la cuestión sobre las razones del desinterés en la terapia psicológica”* aborda la necesidad de las personas de hablar sobre situaciones difíciles que generan malestar psicológico, aunque en algunos momentos, especialmente en los de crisis, se pueden resistir a buscar terapia. Uno de los hallazgos más importantes es la falta de estudios sobre este tema, por lo cual se concluye que es necesario hacer investigaciones sobre por qué las personas no acuden a terapia psicológica.

El tercer artículo *“Autoeficacia académica en el ámbito de competencias específicas y prácticas deportiva: universitarios de educación física”* es una investigación cuyo objetivo es comparar la autoeficacia académica en competencias específicas entre universitarios de educación física que practican deporte y aquellos que no lo hacen, a través de la aplicación de encuestas a 77 estudiantes. Se realizó un análisis MANOVA y ANOVA y los resultados indican que la práctica deportiva regular puede estar vinculada a una mayor autoeficacia académica, lo que podría favorecer el desarrollo profesional.

El cuarto artículo *“Modelos de atención en los servicios de educación especial en San Luis Potosí. La voz de una psicóloga”* es una investigación enfocada en comprender sobre los modelos de atención en la educación especial en San Luis Potosí desde la perspectiva que quienes los han vivido. Se presenta el testimonio de una psicóloga universitaria con amplia experiencia, cuyas vivencias y experiencias reflejan la evolución de las políticas, prácticas educativas en la región, y las diferencias entre el discurso teórico y la realidad.

El siguiente artículo *“Integración de riesgo, aportación promedio y plazo dentro de una tarea de dilema de bienes públicos”* Los autores evaluaron la probabilidad de un contexto de riesgo, la aportación vecinal promedio en la cooperación dentro de un dilema de bienes públicos. En esta investigación participaron 108 estudiantes. Se aplicó el instrumento adaptado de (Santoyo y Colmenares, 2004) que consiste en presentar situaciones hipotéticas de vivienda en unidad habitacional. Se llevó a cabo un análisis ANOVA, se pudo concluir que el tiempo y la contribución ajena determinaron la cooperación, mientras que el contexto informativo no afecta las decisiones.

El sexto artículo *“Mala praxis, tópico invisibilizado en psicoterapia: una revisión sistemática de 2015 a 2024”* Es un estudio que tiene como objetivo visibilizar el fenómeno de la mala praxis en la psicoterapia, a partir de la perspectiva de usuarios y profesionales de la Salud Mental. La revisión sistemática se realizó de acuerdo a la declaración PRISMA. Se conformaron 4 categorías de análisis y se concluyó que, la definición de mala praxis en psicoterapia como el ejercicio profesional que no se adhiere al estándar de cuidado, en las dimensiones bioéticas, legales, científicas y de capacidad técnica para desarrollarle en una relación psicoterapéutica.

El séptimo artículo *“Fases relacionales y variables psicosociales: un análisis transversal de la pareja en inicio, mantenimiento y disolución”* es una investigación en la cual se analizó qué tanto las variables flexibilidad, tolerancia, estrés y bienestar subjetivo, varían en las distintas etapas de una relación de pareja. Se aplicaron 8 instrumentos: Escala de flexibilidad en el contexto de pareja, Escala de tolerancia hacia la pareja, Escala de tolerancia hacia la expareja, así como la Escala de Estrés en el contexto de la expareja, Escala de Bienestar subjetivo y la Escala de Motivos de conflicto en la pareja, a una muestra de 634 personas en fases de inicio y mantenimiento y 328 en fase de disolución. Los resultados confirman que, al inicio, las parejas tienden a ser flexibles y evitar conflictos, lo que puede generar tensiones acumuladas. En la etapa de mantenimiento, se incrementan el bienestar y la satisfacción debido a una mejor comprensión mutua. Durante la disolución, quienes llevaban más tiempo separados mostraron mayor adaptación emocional y una relación más respetuosa con su ex pareja.

El octavo artículo *“Actitudes hacia la violencia en el noviazgo, desregulación emocional y rasgos de la personalidad adolescente”*. La violencia en el noviazgo afecta la calidad de vida de los adolescentes y puede influir negativamente en sus futuras relaciones. En México, se estima que 3 de cada 10 adolescentes han experimentado este tipo de violencia. En un estudio realizado en el Estado de Hidalgo, México, se aplicaron instrumentos para medir regulación emocional, rasgos de personalidad y actitudes hacia la violencia en el noviazgo, a 137 adolescentes. Los resultados mostraron altos niveles de desregulación emocional, bajos puntajes en apertura, escrupulosidad y regulación emocional, así como creencias favorables hacia la violencia, especialmente entre los varones. Se obtuvieron relaciones significativas entre la desregulación emocional, los rasgos de personalidad y las actitudes hacia la violencia, lo que ayuda a comprender mejor este fenómeno.

El último artículo “*Cuestionario de agresión A-Q para población adulta: una adaptación para México*” La agresión ha sido analizada como expresión conductual, desencadenada en respuesta a una amenaza percibida, no obstante, a menudo se confunde con la violencia que se caracteriza por una distinción de poder y una intencionalidad de daño. Para clarificar la medición al respecto de la agresión, el objetivo de esta investigación fue, realizar la adaptación psicométrica del Cuestionario de Agresión A-Q (Buss y Perry, 1992). Para la obtención de la muestra se conformó la encuesta que contenía el consentimiento informado, la ficha de datos generales y las diferentes escalas se integró y cargó al software Survey Monkey. La encuesta fue enviada por correo electrónico y contactos por WhatsApp. De acuerdo a los análisis estadísticos la escala obtuvo una consistencia interna alfa ordinal de .94, conservando todos los reactivos del cuestionario original. Todos los factores presentaron una correlación alta entre sí, y con las escalas elegidas para la validez convergente; únicamente en el factor agresión física se detectaron diferencias por sexo.